

# GACETA



# GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de junio de 1975

Número 65

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**NOTIFICACION** del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Chilpan, Municipio de San Antonio Tultitlán, Edo. de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.— Ref.: IX—210—A.—Número 234012.— Expediente: FFCC/2913.

**NOTIFICACION** del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado "SAN FRANCISCO CHILPAN"

C. Secretario de Gobernación,  
Bucareli Número 99,  
Ciudad.

El C. Gte. de Ferrocarriles Nacionales de México solicitó la expropiación de una superficie de 0.41-09.49 Has. de terrenos ejidales del poblado "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México, para destinarse a la ampliación del campo deportivo de la escuela federal "Héroe de Nacozari".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"Año de la República Federal y del Senado".

México, D. F., a 23 de septiembre de 1974.—El Jefe del Departamento, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

C. Jefe Depto. de Asuntos  
Agrarios y Colonización,  
Dirección General de Tierras y Aguas,  
Oficina de Expropiaciones y Permutas.

**FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO** es un Organismo Público Descentralizado creado por el Gobierno Federal para la operación de vías generales y medianas de transporte por el sistema ferroviario, cuya administración se le confió en los términos de su ley orgánica de 11 de diciembre de 1948, publicada en el "Diario Oficial" del 30 siguiente.

Para la atención escolar de los hijos de los trabajadores al servicio del Organismo Público que representa, que residen en el campamento ferroviario ubicada a la altura del kilómetro

(para la siguiente página)

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**NOTIFICACION** de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Chilpan, Municipio de San Antonio Tultitlán, Edo. de México.

#### AVISOS JUDICIALES

B-21 en Techaría, Estado de México, en terrenos, arbolada dentro del derecho de vía en el camino de Troncal Federal "Héroe de Nacozari", cuyo campo de fútbol se pretende ampliar, a fin de que preste servicios de beneficio colectivo en beneficio de esa colectividad, evitando así el uso de esos terrenos como basurero y letrinas.

En tal virtud, será necesario efectuar una expansión de 4,109.49 M2 dentro del derecho de vía en el camino de Troncal Federal y nueva contigüidad predial con terrenos de la Ejidal de SAN FRANCISCO DE CHILPAN, Municipio de SAN ANTONIO TULTITLAN ESCOBEDO, Estado de México, en el siguiente emplazamiento que en tres ejemplares que se acompañan y cuya descripción es la siguiente:

"El lote de terreno que se pretende ampliar, limitando entre la Estación de Techaría y el Campamento Ferroviario y al Poniente de la Facultad "HÉROE DE NACOZARI" kilómetro B- 21 y a 142.55 mts. y al Oriente del Ferrocarril. El lote es de forma irregular y tiene las siguientes características: Apoyado sobre el eje de la vía de ferrocarril a 13.17 mts. se localiza el vértice "A" y apoyado sobre el eje de la vía a 16.03 mts. se localiza el vértice "D", Lado "AB".—Distancia 114.82 mts. Rumbo N-39°44' E, colinda con el Campamento Ferroviario de Techaría, propiedad de estos Ferrocarriles. Lado "BC". Distancia 41.12 mts. Rumbo N-86°16'—M, colinda con terrenos de la Ejidal de Chilpan, Méx. Lado "CD". Distancia 89.21 mts. Rumbo S-11°46'—W, colinda con terrenos propiedad de estos Ferrocarriles (14.47%) segmento de circunferencia.—Eje 27 mts. 43.00 mts. Desde hacia el S E y con una curvatura de 46.112 mts. y rumbo S-52°27'—E, colinda con el Dorsal de Vía de Techaría, propiedad de estos Ferrocarriles. El lote citado tiene una superficie de: 4,109.49 M2.

Por lo anterior, se propone a lo que dispone los Artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracción II y IX, 113, 114, 116, 121, 313 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el 1o. Fracción III de la Ley de Expropiación y Artículos relativos de la Ley de Secretarías y Dependencias de Estado, por medio del presente emitir el Decreto que autoriza la EXPROPIACION POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA de los terrenos ejidales que se mencionan en este artículo.

Al efecto, proporciono a usted los datos que exige el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria:

I.—Los bienes concretos que se proponen como objeto de la expropiación pertenecen al Ejido de SAN FRANCISCO DE CHILPAN, Municipio de SAN ANTONIO TULTITLAN DE ESCOBEDO, Estado de México, y han sido dados a conocer en el párrafo tercero de este artículo.

II.—Su destino será la ampliación de campo deportivo de la Escuela Federal "Héroe de Nacozari", ubicada a la altura del kilómetro B- 21, en Techaría, Estado de México.

III.—Con fundamento en los artículos 112 fracción IX de la Ley Federal de Reforma Agraria 1o. Fracción III de la Ley de Expropiación, se invoca como causa de utilidad pública la prevista en esos preceptos que consideran como tal: La construcción de escuelas... campos deportivos y de cualquiera obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo...," debiendo precisarse que en la especie la ampliación del campo deportivo de la Escuela "Héroe de Nacozari", es necesaria para que dicho plantel preste en forma eficaz y adecuada los servicios educativos que tiene encomendados, en beneficio de la colectividad y evitar que se utilicen esos terrenos como basureros y letrinas, en detrimento de la salud de la población escolar.

IV.—La indemnización será la que fije el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dependencia a su cargo, con base en los dictámenes valuatorios respectivos, en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria, en favor del núcleo de población que resulte afectado con la expropiación de los terrenos.

V.—Se acompañan tres ejemplares del plano de localización de los bienes, cuya expropiación se propone.

Por lo expuesto y fundado, a usted:

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION atentamente pido:

1o.—Tenirme por presentado en los términos de este escrito, con los anexos que acompaño, promoviendo la expropiación por causa de utilidad pública, de los terrenos ejidales que se mencionan.

2o.—Ordenar se notifique al Comisariado Ejidal del núcleo afectado y que se hagan las publicaciones de ley.

3o.—Pedir las opiniones de los CC. Gobernador del Estado de México, de la Comisión Agraria Mixta de esa entidad y del Banco Oficial con que opere dicho núcleo.

4o.—Ordenar se practiquen los trabajos técnicos informativos y de verificación de datos que procedan, pidiendo el avalúo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

5o.—En su oportunidad someter a la consideración del C. Presidente de la República el decreto correspondiente.

Procedente mi petición le ruego acordarla de conformidad.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D. F. 25 de marzo de 1972. Jorge B. Corral Garey.—Rúbrica.—Anderado General.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de octubre de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO LUNA ALFARO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "MIXCATEQUIPA" ubicado en San Lorenzo Chimalhuacan Municipio de Chimalhuacan en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 33.60 M. con sucesores de J. Refugio Pérez; SUR: 38.85 M. con Sebastian González; ORIENTE 145.53 M. con Melquiades Alfaro; PONIENTE 148.48 M. con Leonidas González.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., abril 18 de 1975. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1096.—10, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARITINA ROMERO DE MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno con casa denominada "AGUACATECO", ubicado en Chimalhuacan Atenco en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 16.90 M. con camino; SUR 15.25 M. con Antonia Romero; PONIENTE 17.67 M. con Fidela Romero de Mares; ORIENTE 8.00 M. con camino y Juliana Castañeda.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., abril 23 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1097.—10, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA MOLINA DE GALINDO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio "XOIALTENCO", ubicado en los Reyes la Paz en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 11.80 M. con calle; SUR 8.05 M. con Higinia García Vda. de Molina; ORIENTE 26.55 M. con Porfirio Galindo; PONIENTE 25.50 M. con Marcos Méndez.

Publíquese por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx. Texcoco, Méx., abril 6 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1098.—10, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGEIA MARQUEZ PAREDES, JOSEFINA ANGUIANO ARIAS, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno numero uno, manzana 12, de la Colonia Las Aguilas, en Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.— 19.87 mts. con lote 28; SUR.— 15.87 mts., con Av. Dos; ORIENTE.— 11.00 mts. con Av. John F. Kennedy; PONIENTE.— 15.00 con lote dos.

Se les hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejaran de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de rotación, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo a síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarseles; quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1169.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGEIA MARQUEZ PAREDES,

JOSEFINA ANGUIANO ARIAS, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno numero dos de la manzana 9, en la Colonia Las Aguilas, en Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.— 14.12 mts. con calle; SUR.— 17.50 mts. con lote 3; SUR.— 17.50 mts. con lote 10; PONIENTE.— 17.40 mts. con Av. Tezcoco.

Se les hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejaran de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de rotación, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarseles; quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a once de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1170.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONOR ROMERO CASAPURTY

LEONOR ROMERO CASAPURTY, promueve diligencias en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno numero 3, manzana 11, de la Colonia Amparo en Nezahualcóyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—19.00 mts. con lote 9; SUR.—19.00 mts., con lote 29; ORIENTE.— 19.00 mts. con lote 29; PONIENTE.— 10.00 Mts., con calle 26.

Se les hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de rotación, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo a síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarseles, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a once de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1171.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALVARO ESCOBAR GONZALEZ

ALVARO ESCOBAR GONZALEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno numero 17, manzana 12, de la Colonia Anguilas de las Aguilas, en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE — 19.00 mts. con calle; SUR.— 19.00 mts. con lote 18; ORIENTE 10.00 mts., con calle 21; PONIENTE.— 19.00 mts. con calle 15 y 19.

Se les hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de rotación, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarseles, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a once de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1172.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

ENRIQUE PINEDA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana 85 de la Colonia Estado de México, de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.— 21.50 mts., con lote 20; SUR.—21.50 mts., con lote 18; ORIENTE.—10.00 mts., con lote 19; y PONIENTE.— 10.00 mts., con calle 5ª.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1173.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MARCELA HERNANDEZ DE ROJAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 27, manzana 76, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda:— NORTE.—21.50 mts. con lote 28; SUR.—21.50 mts. con lote 26 ORIENTE.—10.00 mts., con lote 4; PONIENTE.—10.00 mts. con calle 5.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias simples del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1174.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA, S. A.

CARIN LUCAS GORRES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 49-A, de la Colonia Aurora Sur, de Ciudad Netzahualcoyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—17.00 mts., con Av. Chimalhuacán; SUR.— 17.00 mts., con lote 2; ORIENTE.—9.00 mts., con calle Faisana; PONIENTE.— 9.00 mts., con lote 48.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1175.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY ROMERO.

REFUGIO RAMIREZ PALMA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 24, de la Colonia Ampliación las Aguilas de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.— 15.00 mts., con lote 2; SUR.—19.00 mts., con lote 28. ORIENTE.—11.00 mts., con calle 23; PONIENTE.—15.00 mts., con Av. 4 y 6.28 parcoupe. Con av 4 y calle 23.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1176.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA, S. A.

SILVINO RAMIREZ SARMIENTO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 32, manzana 224, de la Colonia Aurora 2a. Secc. de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial que mide y linda NORTE.—17.00 mts. con lote 31; SUR.—17.00 mts. con lote 33; ORIENTE.— 9.00 mts. con calle Espiga; PONIENTE.— 9.00 mts. con lote 46.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1177.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

CONCEPCION MENDOZA DE SANDOVAL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 37 de la Colonia las Aguilas de Ciudad Netzahualcoyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE.— 19.50 mts., con lote 6; SUR.—19.50 mts., con lote 5; ORIENTE.—8.00 mts., con lotes 54 y 55; PONIENTE— 8.00 mts., con calle quince.

Se les hacen saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificárseles, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1178.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRAC. Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JOSE CRUZ VAZQUEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número b, manzana 191, de la Colonia Reforma, Soc. F. de Ciudad Nezahualcóyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—14.00 mts., con lote 7; SUR.—15.00 mts., con lote 9; ORIENTE.—8.00 mts., con calle Oriente 3; PONIENTE.—8.00 mts., con lote 37.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente día de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1179.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDRAMA y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

APOLONIO FLORES CASARREAL, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 6 de la Colonia Las Águilas, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—17.50 mts., con lote 5; ORIENTE.—10.00 mts., con lote 43; SUR 17.50 mts., con lote 3; y PONIENTE.—10.00 mts., con calle once.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente día de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1180.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRAC. Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

DOMINGO MENDOZA JAVIER, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 10-A, manzana 216-B, de la Colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—16.00 mts. con lote 9; SUR.—18.50 mts., con Av. de los Reyes; ORIENTE.—5.20 mts. con Oriente 31; PONIENTE.—18.50 mts. con lote 10 de la misma manzana.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente día de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1184.—15, 24 mayo y 3 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en éste Juzgado promovieron los señores Licenciados Félix Naime A., y Francisco Frangie Reyes como endosatarios en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Fábrica de Licores, S. A., Guadalupe Guadarrama Vda. de Sánchez y Valentín Sánchez G., fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO próximo, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa número 20 de la avenida Pablo González, Casanova y terreno anexo, la que se compone de seis piezas de adobe, sobre cimiento de piedra y cubiertas de teja y pisos de ladrillo, ocupa una superficie de 172.84 mts. cuadrados. el terreno en su conjunto, tiene una superficie de 1003.36 metros cuadrados y mide y linda: al Oriente 23.00 metros con Javier Sánchez Guadarrama antes Máximo Jiménez; al Poniente 22.36 metros con la calle de su ubicación; al Norte 44.98 metros con Lázaro López, con el terreno anexo a la casa, y una pequeña parte con Javier Sánchez Guadarrama; al Sur 43.50 metros con José Guadarrama, el terreno anexo, tiene superficie de 160.66 metros cuadrados es de común repartimiento y mide y linda: al oriente, en una parte 9.70 metros y en otra 4.90 metros con Victor López y Javier Sánchez Guadarrama antes Máximo Jiménez respectivamente, al Poniente 14.90 metros con Lázaro López, al Norte en 11.60 metros con Agustín Fuentes y al Sur en una parte 2.40 metros con Javier Sánchez Guadarrama y al Sur en una parte 2.40 metros con Javier chez Guadarrama y en otra 9.38 metros con la casa deslindada; Una casa ubicada en la esquina de las calles de Pablo González Casanova y Moctezuma la cual mide y linda: al frente 19.25 metros con la avenida Moctezuma, por 16.50 de fondo y colinda al Norte con Guadalupe Guadarrama de Sánchez, al Sur con la avenida Moctezuma; al Oriente con Javier Sánchez Guadarrama y la Poniente con el resto de la misma. La empresa denominada Fábrica de Licores, S. A., con todo lo que por hecho y derecho le corresponde encontrándose entre lo principal una máquina lenadora a vacío de cuatro válvulas para diferentes tipos de botellas las válvulas y todos las piezas que entren en contacto con el producto son de acero inoxidable, bambú de vacío acoplado a motor eléctrico monofásico sistema de descargo automática sin tener número de serie; un batidor eléctrico marca Hoover con número de serie 85138nTW, dos presas de acero inoxidable sin número de serie visible; Dos depósitos de acero inoxidable con capacidad de 250 litros c/u, una camioneta marca Ford, modelo 1971, tipo redillos con capacidad para 750 kgs. con número de motor y serie AFIJKA-14916 con número de reg. Fed. de Automóviles 1905132 con placas de circulación, para el bienio 72-73 número KM1143; una sumadora marca Olivetti Summa Quanta 20 y 120/220 w 35 Hz. 50 Made In Italy, eléctrica, dicha sumadora color azul y verde violeta.

Servirá de base para el remate la cantidad de 270.336.00 DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, valor fijado a los bienes embargados por los peritos nombrados para el efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el Certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, P. de D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

1271.—24 29 mayo y 3 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

YOLANDA CASTILLO DERFLINGER, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un sitio con casa denominado "PLAZUELA DE SAN SEBASTIAN", ubicado en el pueblo de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 34.00 mts., con Plazuela; AL SUR, 34.00 con Benito Bustamante y Salvador Sánchez; AL ORIENTE, 17.00 mts., con Capilla; y AL PONIENTE, 17.00 mts., con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en Toluca, México. Se expide en Tezcoco, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1292.—27, 31 mayo y 3 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TOMAS NEYRA PAEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del predio "VENTORRILO", ubicado en San Agustín Atapulco Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 14.80 M. con Avenida; SUR 14.24 M. con Pablo Neyra; ORIENTE 29.00 M. con calle; PONIENTE 32.80 M. con Camino González Superficie de 448.66 M2.

Publíquese por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca.—México.—Texcoco, México mayo 15 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1293.—27, 31 mayo y 3 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

J. TRINIDAD NEGRETE VENEGAS, promueve Información de Dominio, respecto de un predio con casa denominado "OCLICA", ubicado en San Diego en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE 14.10 M. con Macedonio Carrillo; SUR 12.80 M. con calle; ORIENTE 47.20 M. con María Sánchez y PONIENTE igual medida con Gregorio Venegas.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., abril 25 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1295.—27, 31 mayo y 3 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARMEN BAÑUELOS PELAYO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del lote 18 manzana 46 del Fraccionamiento Valle de los Reyes, ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 20.00 M. con lote 17; SUR igual medida con lote 19; ORIENTE 10.00 M. con calle 6 PONIENTE igual medida con lote 7.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México.—Texcoco, México a 23 de abril de 1975. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1296.—27, 31 mayo y 3 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

HILARIO MERCADO GARCIA, promueve Información de Dominio del Exp. No. 672/975 del Terreno denominado "LAS PEÑAS" que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Victoria, Méx.— AL NORTE, 45.00 Mts. con J. Guadalupe Gómez, AL SUR, 58.00 Mts. con Silvano Gómez AL ORIENTE, 48.00 Mts. Silvano Gómez, AL PONIENTE, 55.00 Mts. Ma. de la Paz Tenorio, teniendo superficie aproximada de 2,500.00 M2; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica. 1300.—27, 31 mayo y 3 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ALICIA GUERRERO HERNANDEZ en el Exp. 418.75 promueve diligencias de inmatriculación un terreno ubicado en Santa María de las Rosas Yancauiltalpan, Méx. mide y linda Orate 25.00 con terreno del vendedor; poniente 25.00 con Oliva Sánchez Guevara. Norte 6.00 con la anterior colindante, sur 6.00 con Calle Isabel la Católica. El objeto es obtener título propietario de dominio. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero, Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 1260.—22 mayo 3 y 14 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

LUIS ALEGRIA RAMIREZ, Promueve en Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA LA INMATRICULACION respecto del predio denominada "El Arenal", ubicado en Santa Cecilia Acatitlán, Tlalnepanitla, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 33.87 metros con ADELAIDO RIVERA G.

AL ORIENTE: en 94.46 metros con MANUELA Y RAMONA GARCIA.

AL PONIENTE: en 93.18 metros con CARLOS BACA Y RAMON MENDOZA.

SUPERFICIE TOTAL DE: 1,588.33 metros2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado", de México, y en el periódico "La Provincia" que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad de Tlalnepanitla, México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dieciséis días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 1257.—22 mayo, 3 y 14 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 476/975—

ROBERTO ROMERO VAZQUEZ y SILVINO SILVERIO ROMERO VAZQUEZ, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago de la Villa de Metepec, México, marcada con el número once de la calle de Venustiano Carranza que mide y linda al ORIENTE: 86.31 antes con solar de Manuel Romero y Sofía Maya, hoy con Jesús y Felipe Romero, quiebra hacia el PONIENTE en línea del Sur 19.50 con casa de Venustiano Carranza que es la de su ubicación; al Norte en línea del Poniente 17.10 metros, quiebra al Poniente en otra línea del Sur 12.57 metros, quiebra al Sur en línea del Oriente 17.10 Mts. con Francisco Romero hoy con Félix Gama y Paula Mora, quiebra al Poniente en línea del Sur 10.04 Mts. con casa de Venustiano Carranza; al PONIENTE: 86.31 Mtrs. con DEFINO GARCIA hoy con FELIX GARCIA y PAULA MORA; NORTE: 47.31 antes con solar de J. Guadalupe Estevez hoy con Carmen Estevez de Díaz, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a 17 de Mayo de 1975.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 1259.—22 mayo, 3 y 14 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El Sr. Adrián Mateos González, promovió en el expediente número 2321/74, segunda secretaria, recordando de Ud. la Usurpación del inmueble que se identifica como lote de terreno Número 41, manzana 7, de la Colonia Manuel Avila Camacho, en Nautlalpan de Juárez, Edo. México, por desconocer su domicilio se ordenó publicar Edictos por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Avance, emplazándolo para que en el término de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación compare a producir su contestación, oponiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los mandados de este H. Juzgado, quedando las copias de la demanda a su disposición en la Secretaría del mismo. DADO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.—DOY FE. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera C.—Rúbrica. 1272.—24 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. AURELIO CORDERO GOMEZ.

En el Juicio Reintegratorio número 877/974, promovido por Carlos A. Cruz Morales, en su carácter de Apoderado de Margarita Uribe Navarro, en contra de Ustod y de Vitor, y Tomas, Espíritu Santo Quintanar, en virtud de que se ignoraba su paradero y domicilio el C. Juez ordeno se facilitara a Juicio por medio de edicto, por lo que se le hace saber que debe presentarse a éste Juzgado a contestar la demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones y a fin de carácter personal, en los Estrados de éste Tribunal, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga, facción sobre el predio denominada "El Arbolote", ubicada en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al Municipio de Tapatztlán, superficie de nueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados, pidiéndose le declare propietario del inmueble, que se condene a la rendición de cuentas; que se condene a la entrega del predio; se condene al pago de daños y perjuicios.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los quince días del mes de Mayo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1287.—24 mayo 3 y 12 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

502/74

GUADALUPE TRUJILLO TRUJILLO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

1.—Terreno ubicado en Cacanga, Municipio de Villa Guerrero, Este Distrito, mide y linda: NORTE 21.70 mts., con Guadalupe Trujillo Trujillo; SUR 29.20 Mts., con Agustín Figueroa; ORIENTE 39.50 mts., con Guadalupe Trujillo Trujillo; PONIENTE igual medida con Guadalupe Trujillo Trujillo. 2.—Terreno con la misma ubicación, mide y linda: NORTE 287.00 mts., con Amalia y Aurora Fuentes; SUR 287.00 Mts., con Máximo Ayala. ORIENTE 34.65 mts., con Carretera Nacional; Poniente igual medida con J. Guadalupe Trujillo. 3.—Terreno con la misma ubicación, mide y linda: NORTE 150.00 mts., con José Gutiérrez y Matilde Ayala; Sur la misma medida con Agustina Figueroa; ORIENTE 153.50 Mts., con J. Guadalupe Trujillo; PONIENTE igual medida, con Marcelina Sánchez y arroyo. 4.—Terreno en la alta de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, de este Distrito, mide y linda: NORTE 120.00 mts., con herederos del finado Eulalia Pedrosa; SUR 128.00 mts., con Alvaro Fuentes Fuentes; ORIENTE 79.50 mts., con herederos de Cirilo Méndez PONIENTE igual medida con Amalia Fuentes.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos, Tenancingo, México, 13 de diciembre de 1974.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1307.—29 mayo, 3 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

99/75

AMALIA PEÑA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de habitación en el Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda: NORTE 4.00 mts., con Oguetín Arquillas; SUR 4.30 mts., con Troneras de desagüe; ORIENTE 28.00 mts., con Ceilina; PONIENTE igual medida, con Amalia Deza.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos, Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1305.—29 mayo, 3 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

97/75

AMBROSIO JIMENEZ FLORES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en el paraje denominado "San Martín del Viejo", Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda NORTE 755.00 mts., con Juan Landeros; SUR 761.00 mts., con el promoviente; ORIENTE 328.00 mts., con Adrián Maldonado; PONIENTE 328.00 mts., con Manuel Landeros.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos, Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1309.—29 mayo, 3 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

494/74

ALFONSO ARIZMENDI PEREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre los inmuebles que en seguida se describen:

1.—Terreno ubicado en Patrero, Municipio de Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 467.00 mts., con José Ocampo Flores; SUR 475.00 mts., con Ezequiel Ocampo Hernández; ORIENTE 25.00 mts., con Arroyo; PONIENTE igual medida, con Arroyo.

2.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 465.00 mts., con Herederos de Daniel Ocampo F.; SUR 470.00 mts. con Alfonso Arizmendi; ORIENTE 25.00 mts., con Arroyo; PONIENTE igual medida, con Arroyo.

3.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 105.00 mts., con Fermín Pérez; SUR 120.00 mts., con Juan Pérez; ORIENTE 26.00 mts., con Jesús Hernández; PONIENTE 66.00 mts., con Arroyo.

4.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 42.00 mts., con Juan Pérez y Ernesto Pérez C.; SUR 58.00 mts., con Rubén Arizmendi; PONIENTE 138.00 con Juan Pérez; ORIENTE igual medida, con Fermín Pérez y Ernesto Pérez.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dichos inmuebles lo deduzcan conforme a la Ley.

Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, Conste.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1974.— C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1310.—29 mayo, 3 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

56/75

MARGARITA GOMEZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

1.—Terreno ubicado en el Barrio de Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 104.41 mts., con Margarita Gómez Vda. de H. SUR 103.35 mts. con Demetrio Martínez. ORIENTE 30.36 mts., con Calle Nacional; PONIENTE 28.40 mts., con Alfonso Bernabé.

2.—Terreno con la misma ubicación, mide y linda: NORTE 80.00 mts., con Teresa Juárez; SUR 103.00 mts., con Margarita Gómez Vda. de H. ORIENTE 82.00 mts., con Río del Aguacate. PONIENTE 103.00 mts., con Arnulfo Sandoval.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos, Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1311.—29 mayo, 3 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O

54/75

ROBERTO HERNÁNDEZ PASTRANA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en la Calle de Corregidora s/n, de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 22.50 mts., con Eufrosina Jardón; SUR igual medida, con Higinia Lagunas; ORIENTE 10.50 mts., con Serafín Hernández, María Lara y José Carbajal; PONIENTE igual medida, con Calle Corregidora.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 1312.—29 mayo, 3 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O

114/75

HERMINIO GUADARRAMA ABUNDES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 208.00 mts., con Salomé González; SUR 218.00 mts., con Juana Díaz; ORIENTE 51.20 mts., con Salomé González; PONIENTE 55.00 mts., con Teodora Trujillo.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 1313.—29 mayo, 3 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O

158/75

ERNESTO AGRIPÍN JARDÓN, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

1.—Terreno ubicado en San Juan, Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda: NORTE 215.00 mts., con Pablo Jurado, Vicente Ahumada y otros; SUR igual medida, con cerro; ORIENTE 33.00 mts., con Pablo Jurado; PONIENTE igual medida, con cerro.

2.—Terreno con casa de adobe, ubicada en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 22.00 mts., con tanque; SUR igual medida, con río; ORIENTE 43.00 mts., con Guadalupe Rosales; PONIENTE 35.00 mts., con Gabriel Rosales.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 1314.—29 mayo, 3 y 7 junio.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

Gobernador Constitucional del Estado,  
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,  
C.P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

No debe haber en el país, ni funcionarios engreídos, ni empresarios que piensen que la finalidad vital de su existencia es la acumulación de riquezas infecundas.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

NO PODEMOS CONFORMARNOS, SIEMPRE Y LLANAMENTE, CON LO QUE OTROS HAN HECHO.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Mayo de 1975 se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican:

Núm. 51	Jueves 1o. de mayo	1a. y 2a.
" 52	Sábado 3 de mayo	" " 3a.
" 53	Martes 6 de mayo	" " "
" 54	Jueves 8 de mayo	" " "
" 55	Sábado 10 de mayo	" " 3a.
		4a. 5a.
" 56	Martes 13 de mayo	1a. 2a. 3a.
" 57	Jueves 15 de mayo	" " "
" 58	Sábado 17 de mayo	" " 3a.
" 59	Martes 20 de mayo	" " "
" 60	Jueves 22 de mayo	" " 3a.
" 61	Sábado 24 de mayo	" " 3a.
" 62	Martes 27 de mayo	" " 3a.
" 63	Jueves 29 de mayo	" " "
" 64	Sábado 31 de mayo	" " 3a.

ATENTAMENTE,  
LA DIRECCION.